

 Responder  Responder a todos  Reenviar

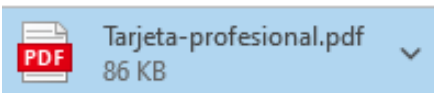
miércoles 30/10/2024 11:23 a. m.



Santiago Guzmán - Urrea <santiago5_5@hotmail.com>

Fw: Pregunta sobre Tarjeta Profesional Abogado

Para sgc@productosvitela.com



De: Zayra Zuley Echavarria Medina <egresados@usbmed.edu.co>

Enviado: miércoles, octubre 30, 2024 10:04 a. m.

Para: Santiago Guzmán - Urrea <santiago5_5@hotmail.com>; cataguzmanu@gmail.com <cataguzmanu@gmail.com>; Gabriela Urrea de Guzmán <urreagabriela@hotmail.com>

Asunto: RE: Pregunta sobre Tarjeta Profesional Abogado

Reciba un fraterno saludo

Esperando que se encuentre muy bien, y en respuesta a la solicitud presentada, me permito indicar que el trámite de la tarjeta profesional se realiza de forma personal e individual. Dado lo anterior, me permito compartir el enlace donde puede encontrar la información referente al trámite de la tarjeta profesional y proceder a su gestión:

- sirna.ramajudicial.gov.co/Paginas/Requisitos.aspx

Adicional a esto le informamos que hemos implementado la herramienta PQRSF, a partir de hoy, le invitamos a registrar todas sus solicitudes a través del siguiente enlace: <https://sanbuenaventura.crmgbi.com/crear-pgrsf> ubicado en nuestro sitio Web <https://www.usbmed.edu.co>

Agradecemos su atención y quedamos atentos a cualquier duda que puedan tener.

Cordialmente,